

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35018** *EL ALMACÉN DEL DESCANSO, SOCIEDAD LIMITADA*

EL Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián:

Hago saber: Que en la ejecutoria número 12/2010 seguida contra el deudor El Almacén del Descanso, Sociedad Limitada, domiciliado en Polígono Talaia, Nave 9, 20180 Oiartzun, se ha dictado el quince de noviembre de dos mil diez resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de setecientos cuarenta y dos euros de principal y de doscientos cincuenta euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 15 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083922-1